

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL**

Pereira, nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	66001310500220220004501
Demandante:	JORGE IVAN OROZCO BETANCURTH
Demandado:	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A Y PORVENIR S.A.
Asunto:	AUTO ADMISORIO

Conforme a lo previsto en el numeral 1 del artículo 65 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se **ADMITE** el recurso de apelación propuesto por la parte demandada Colfondos S.A. en contra del auto proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira del 2 de diciembre de 2022, por medio del cual, se tuvo por no contestada la demanda.

NOTIFÍQUESE


GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado